

Lc 9,57-62: Las opciones por el anuncio del Reino

Santiago Silva Retamales
Obispo Auxiliar de Valparaíso
Comisión nacional de pastoral bíblica
Año de las vocaciones - 2003

A modo de prólogo...

La presente *exégesis bíblica* de una difícil perícopa de san Lucas se ofrece en el marco del *año de las vocaciones* de nuestra Iglesia en Chile.

Se trata de la interpretación de *tres escenas de seguimiento* (Lc 9,57-62) que contienen sentencias de Jesús que miran a generar en sus discípulos radicalidad en la respuesta. Se trata, pues, una *catequesis vocacional* por cuanto exhortan a la entrega sin condiciones en el anuncio del Reino.

La propuesta del presente artículo es *exegética y no pastoral*. Sin embargo, la lectura de estas páginas permitirá a sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral preparar reflexiones y fichas para acompañar a los jóvenes en su discernimiento vocacional y en su respuesta generosa al Señor.

1)- Género literario y organización de Lc 9,57-62

1.1- Género literario y contenido teológico

El texto de Lc 9,57-62 contiene *tres pequeñas escenas de seguimiento* en las que Jesús establece las condiciones para seguirlo. Las *escenas* son: a- **9,57-58**; b- **9,59-60**, y c- **9,61-62**.

Se podrían también clasificar como *relatos vocacionales*, pero hay elementos propios de un relato vocacional que estas escenas no tienen: el nombre del elegido, algún dato sobre su oficio, el lugar de la llamada y la información sobre el resultado. En un relato vocacional del *NT* se destaca la *palabra soberana de Jesús* que llama y la respuesta incondicional del que es llamado, mientras que en estas escenas se destacan tres cortas *sentencias de Jesús* (Lc 9,58.60.62) que ponen objeciones al seguimiento en vez de animarlo.

Este tipo de relatos se conoce como *apoteigma* o *sentencias encuadradas* en la que éste no aporta casi datos biográficos, porque lo que importa es la sentencia.

La *primera y segunda escena* están tomadas de la *Fuente Q* (de “Quelle”: “fuente” en alemán) colección de sentencias comunes a Mateo y Lucas, y que no están en el evangelio de Marcos (cfr. Mt 8,18-22). Esta *f fuente* se sitúa en el contexto socio-religioso de

las comunidades palestinas de los primeros años después de la muerte de Jesús; su material literario, pues, fue probablemente compuesto en Palestina por lo que tiene todo el sabor del mensaje y de la tierra de Jesús.

La *tercera escena* (Lc 9,61-62) podría ser redacción del mismo Lucas quien la habría compuesto sirviéndose de elementos tomados de Lc 9,50-60 y del *relato vocacional* de Eliseo (1 Re 19,19-21).

La primera escena de seguimiento tiene un carácter introductorio. Las otras dos invitan a prioridades radicales cuando se trata del seguimiento del Señor y del anuncio del Reino, pues ni el sagrado deber de “ir *primero (prōton)* en griego) a enterrar a mi padre” (Lc 9,59) o “ir *primero (prōton)* a despedirme de los de mi casa” (9,61) tienen alguna relevancia. Mientras en la primera escena Jesús exige como *estilo de vida* ir de un lado a otro sin tener donde reclinar la cabeza, en las otras dos exige *rupturas radicales* con el padre y la familia.

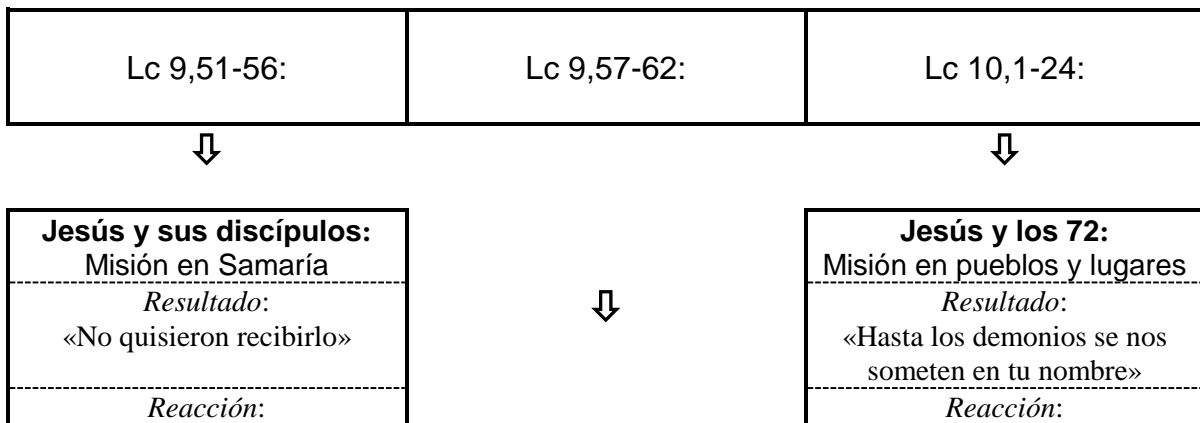
La *sección teológica* en que se encuentran las tres escenas de seguimiento, según Lucas, es la primera etapa del viaje de Jesús a Jerusalén (que comprende Lc 9,51 a 13,21). Toda esta sección gira en torno a una *pregunta fundamental*: ¿quién es el auténtico discípulo del Señor? o hecha de otro modo: ¿cuáles son las notas distintivas del seguimiento de Jesús?

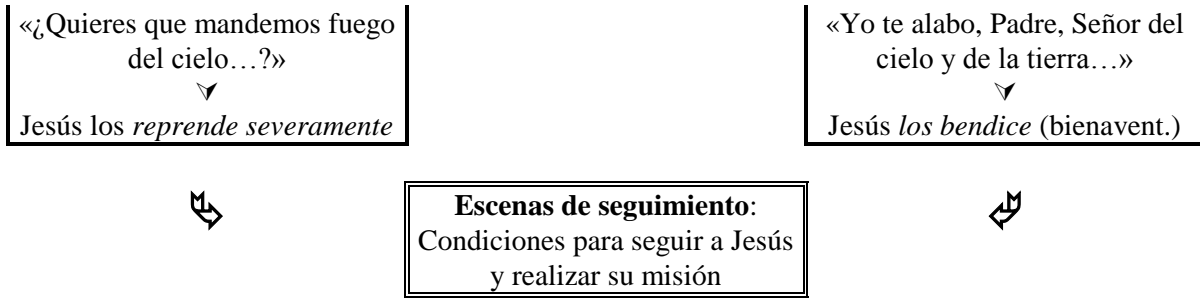
Entre las respuestas directas a esta pregunta se encuentran nuestras tres escenas (Lc 9,57-62) que están en medio del recuerdo de *dos acciones misioneras*: la primera, con Jesús a la cabeza, que termina en fracaso (9,51-56), y la segunda, de los 72 discípulos, que es todo un éxito (10,1-17).

Las dos acciones misioneras y las tres escenas de seguimiento (de Lc 9,51 a 10,24) forman *una unidad literaria y teológica* cuyo tema es la instrucción de Jesús a los suyos acerca de las condiciones del discipulado y de la misión que tendrán que llevar a cabo después de su resurrección; seguimiento y evangelización son aspectos inseparables en la enseñanza de Jesús.

1.2- Organización literaria

La *organización literaria* de Lc 9,51 a 10,24 (acciones misioneras y escenas de seguimiento) tiene la forma de un *tríptico* cuyo centro lo ocupa la elección del discípulo y las exigencias que le plantea el Señor:





Ahora bien, la *organización literaria* de nuestras *tres escenas de seguimiento* (Lc 9,57-62) se presenta del siguiente modo:

Lc 9,57-58: <i>mira al futuro y al lugar del reposo</i>	Lc 9,59-60: <i>mira al presente y al momento del seguimiento</i>	Lc 9,61-62: <i>mira al futuro y al momento del seguimiento</i>
↓	↓	↓
Uno de la multitud: <i>Te seguiré.</i> La iniciativa <i>NO ES</i> de Jesús	Jesús a uno de la multitud: <i>Sígueme.</i> La iniciativa <i>ES</i> de Jesús	Uno de la multitud: <i>Te seguiré.</i> La iniciativa <i>NO ES</i> de Jesús
↓	↓	↓
<i>Exigencia:</i> ruptura con la casa (o “nido”)	<i>Exigencia:</i> ruptura con el padre	<i>Exigencia:</i> ruptura con la familia

En medio de este *nuevo tríptico*, la llamada directa de Jesús a uno de la multitud; en los extremos, el ofrecimiento voluntario de alguno de entre la multitud mientras Jesús “va de camino” (Lc 9,57).

Ninguno de los tres personajes tiene nombre a diferencia de los doce (Mc 3,16-19), ni se menciona su padre como respecto de Santiago y Juan (10,35), ni su profesión como con alguno de los apóstoles (Mt 4,18; 9,9). Esta comprobación nos lleva a pensar que se trata de situaciones históricas de hondo *contenido simbólico*: todo aquél que quiera hacerse discípulo de Jesús para anunciar el Reino que esté dispuesto a ocupar el puesto de estos personajes que salen de entre la multitud y, por causa del Señor y del Reino, opte por no tener donde “reclinar la cabeza” y por no subordinar el encargo misionero a intereses filiales y familiares.

2)- *Primera escena*: «El Hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza» (Lc 9,57-58)

2.1- “*Reclinar la cabeza*”: *dos sentidos*

La sentencia de *carácter sapiencial* de la primera escena (Lc 9,58) ofrece la clave de interpretación. Cuando uno de entre la multitud quiere seguirlo, Jesús le pide que considere que «el Hijo del hombre no tiene donde *reclinar la cabeza*» mientras los zorros tienen madrigueras y nidos los pájaros del cielo.

La sentencia se puede interpretar en un *sentido literal* y otro *metafórico*.

2.2- *Sentido literal*

En *sentido literal*, Jesús alude con la sentencia a su estilo de *vida itinerante* y -por lo mismo- a su *desarraigo familiar* y a su *pobreza* o carencia de seguridades materiales, tan propia de una vida nómada. Se trata de un estilo de vida -la *itinerancia*- característica de Jesús misionero y de sus primeros seguidores, y de una opción -la *pobreza*- que Lucas se encarga de resaltar repetidas veces (Lc 5,11; 6,30.34-35; 12,21.33; Hch 2,44-45; 4,32-37).

Sentencias similares sobre la vida itinerante se encuentran en otros escritos, pero el juicio es negativo, pues la asemejan a la del ladrón y a la de algunos animales, siempre vagabundo, siempre huyendo y amenazado (Eclo 36,26-27 y 1 *QHodayot* 4,8-9*). Sin embargo, Jesús sólo es itinerante durante su ministerio público y -además- su itinerancia no es absoluta, pues tenía una casa y un pueblo donde llegar (Mt 9,1: «Su propio pueblo») y amigos fieles dispuesto a recibirlo como a un familiar (Mt 8,14; Lc 10,38-39; 19,6).

Jesús, por tanto, no apunta con la sentencia (Lc 9,58) a la itinerancia como estilo absoluto de vida, que se justifique por sí misma, sino a la *precariedad* y *provisoriedad* de su propia existencia *en razón del anuncio del Reino*. Precisamente a esto se refiere la narración que está justo antes de las tres escenas de seguimiento: cuando Jesús se dirige a Jerusalén en cumplimiento de la voluntad del Padre, los samaritanos lo rechazan y le niegan alojamiento, haciendo caso omiso a la arraigada costumbre de la hospitalidad en el Medio Oriente del siglo I (9,52-53). Parece claro que Jesús no quiere *caracterizar su condición* ni la de su discípulo como “un estado de vida itinerante”, sino más bien apunta a *caracterizar su misión* como *profeta* y *misionero* del Reino.

Esta constatación se explicita en la segunda escena de seguimiento cuando Jesús señala la *motivación* para romper con el padre: deja que los muertos entierren a su muertos y «tú -habiendo marchado- *anuncia* el Reino de Dios» (Lc 9,60b; “anunciar” en *imperativo*). La exigencia de Jesús se comprende, por tanto, en razón del *encargo misionero*. La proclamación del Reino trae consigo la ruptura con el padre y la familia (no así en Mt 8,21-22), pues el mandato se cumple sin condiciones ni trabas.

Jesús invita a quien busca seguirlo (Lc 9,57-58) a que considere *su estilo de vida* siempre itinerante (*misionero*) y *su destino* siempre perseguido (*profeta*) que en adelante le espera a causa del anuncio del Reino. A diferencia de los discípulos de los rabinos con *stabilitas loci* (estabilidad de lugar), el discípulo de Jesús será nómada como su Maestro, y si tiene familia tendrá que dejarla (9,59-60), y si tiene bienes tendrá que entregarlos a los pobres (18,18-30; cfr. 8,14; 16,14.27-31), imitando a aquel que siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (2 Cor 8,9).

Muchos cristianos de la primera y segunda generación, como lo testimonian los *Hechos de los Apóstoles* y la *Didajé*, obra cristiana de comienzos del siglo II, imitan a Jesús como heraldo del Reino y asumen la existencia propia de *profetas* y *apóstoles itinerantes*, cumpliendo así el mandato del Señor: «Deja que los muertos entierren a sus muertos; tú ve a anunciar el Reino de Dios» (Lc 9,60; cfr. Hch 8,26; 13,2.4; 15,32-33; *Didajé* XI 3-6).

2.3- *Sentido metafórico*

La expresión “reclinar la cabeza” (Lc 9,58: *klínō*: “recostar, inclinar”) para un rabino o judío estudioso de la Ley, podía significar en *sentido metafórico*:

- a- Poner toda su inteligencia y energía en el estudio de la ley mosaica y de las tradiciones de los antepasados que explicaban dicha ley (Mc 7,5: “seguir la tradición”), y
- b- Recurrir a la Ley cuando se trata de buscar luz en tiempos de oscuridad, paz y consuelo en tiempos de desgracia y esperanza en tiempos de aflicción (Bar 3,9-14; 3,36-4,4; Sal 119).

El verbo *klínō* se emplea en el AT griego (o LXX) para las expresiones “recostar” o “inclinar el corazón”, “el rostro” o “el oído” ante los dioses o Yahveh, indicando un culto de adoración por parte de individuos y pueblos (Dt 4,19; 5,9; 11,16; Jos 23,16; 24,23; 2 Sm 14,33). “Reclinarse ante algo” o “alguién” es confesar su soberanía y grandeza, prometiéndole fiel obediencia (Is 55,3; Sal 45,11).

El *Salmo 119*, un hermoso elogio a la Ley divina, emplea la misma expresión para indicar la veneración y obediencia que todo judío piadoso debe a la Ley: «Mi corazón *se inclina* a tus preceptos, apártalo de la avaricia» (119,36) e «*incliné* mi corazón a cumplir tus normas, siempre y a la perfección» (119,112; en ambos casos el verbo *klínō*).

Como la Ley era estudiada como palabra que da a conocer lo que a Dios le agrada, fuente de verdad, vida y luz, el judío piadoso *reclinaba su corazón o su cabeza en la Ley* para practicar lo que el Señor mandaba y obtener así verdad, vida y luz. En Baruc se dice de la sabiduría y de la ley que «todos los que la cumplen tendrán vida, los que la abandonan morirán» (Bar 4,1; ver 4,4; cfr. *Misnah*: “Abot” 6,1). Con este sentido metafórico se puede interpretar la sentencia de Lc 9,58 acerca de que el Hijo del hombre «no tiene donde reclinar la cabeza»: el Hijo del Hombre no busca la verdad, la vida y la luz en la Ley de Moisés, porque la *fuentes definitiva y plena* de verdad, vida y luz *es él*. Jesús es mucho más que la Ley y sus tradiciones (cfr. Lc 11,29-32).

Por tanto, seguirlo a él es trascender la Ley mosaica y las tradiciones de los antepasados (Mt 23,2-4.15; Mc 7,3-4), tan veneradas y queridas para un judío, y encontrar en el *Hijo del hombre* (título mesiánico) la Verdad, la Vida y la Luz. Jesús es el Mesías que realmente conduce a la comunión con el Padre, ideal del itinerario religioso judío. Siguiendo a Jesús, escribe G. ROSSÉ, el discípulo «renuncia a la economía de la salvación que viene de la Ley, y se remite enteramente a Jesús como aquél que expresa -hoy- la auténtica voluntad salvífica de Dios».

En el medio palestino y judío que las escenas de seguimiento suponen (por ser de la *Fuente Q*), una pregunta fue inevitable y reiterativa: ¿qué se hacía con la Ley, el templo, la circuncisión, la carne inmolada a los ídolos...? (cfr. Hch 15,1.5), es decir, ¿qué valor tenía el judaísmo y la justicia que generaba (Mt 5,20) para vivir en comunión con el Dios de la alianza? A aquél que quiere seguirlo (Lc 9,57) mientras “va de camino” a sellar la nueva alianza con su muerte en Jerusalén, Jesús lo invita a romper con la *institución judía* (Ley, templo, circuncisión, purificaciones...) que lo ata a una manera de ser y de pensar que no le da vida ni lo libera, los dos fines principales de la antigua alianza.

3)- *Segunda escena: «Deja que los muertos entierren a sus muertos» (Lc 9,59-60)*

3.1- *La segunda sentencia: ¿una exigencia inhumana?*

La segunda sentencia de Jesús parece realmente inhumana. Uno de entre la multitud le pide enterrar a su padre y luego seguirlo; le solicita, pues, esperar un momento a fin de que pueda cumplir con su deber de hijo. La respuesta de Jesús es tan tajante como sorprendente: «Deja que los muertos entierren a sus muertos; tú ve a anunciar el Reino de Dios» (Lc 9,60).

Jesús opone la urgencia del anuncio del Reino al sagrado deber filial de enterrar al padre, dejando la impresión de que no quiere que lo sigan, pues las condiciones para irse tras él son muy duras... al igual que su enseñanza, y sus mismos discípulos lo reconocen a propósito del pan vivo bajado del cielo: «Esta doctrina es inadmisibles, ¿quién puede aceptarla?» (Jn 6,60).

La literatura legal y sapiencial insisten hasta el cansancio en el cuidado y solicitud con que el hijo debe preocuparse de sus padres, más aún cuando se trata del deber sagrado de darles una conveniente sepultura. Además de ser una costumbre piadosa (Gn 50,5; Tob 1,17; 4,3; 6,15) es una norma mosaica (Ex 20,12). Por concepción antropológica y religiosa es impensable que un judío no reciba sepultura: su alma o espíritu quedaba vagando sin conocer la paz del “sueño eterno”, y un judío que no fuera sepultado se lo tenía por un tremendo castigo divino a causa -sin duda- de sus innumerables pecados (2 Re 9,10; Jr 16,4).

La historia de la exégesis de esta segunda escena de seguimiento (Lc 9,59-60) da testimonio de lo variado de las propuestas de interpretación para justificar o salvar el “escándalo” de abandonar al padre por el seguimiento de Jesús.

3.2- *Los “muertos en el espíritu”*

Una posibilidad de interpretación es referir el término “muerto” de la sentencia «deja que los *muertos* entierren a *sus muertos*» (Lc 9,60) a los *pecadores* y a aquellos que *no quieren aceptar a Jesús* como Mesías, burlándose de él (cfr. 8,53).

No es raro encontrar en el judaísmo el empleo del vocablo “muerto” para los muertos a la alianza, a la comunión con Dios, a la práctica de la Ley, al pueblo de Israel..., es decir, a los *judíos pecadores y rebeldes* (Lc 15,24.32; Col 2,13; cfr. nota *Biblia de Jerusalén* a Lc 9,60). Jesús mismo denuncia que el Israel que pone la Ley por sobre Yahveh y su Hijo primogénito (Lc 11,39-42) es un pueblo de pecadores que dará muerte al Ungido de Dios (20,9-19; ver 11,47-49).

Por tanto, teniendo en cuenta este significado para “muertos”, la invitación de Jesús es a que los pecadores se hagan cargo de los suyos y de sus cosas, mientras el discípulo -rescatado del Israel rebelde y asesino y hecho seguidor de Cristo (= cristiano)- se encarga de lo que realmente importa y urge: el anuncio de que Dios reina por su Ungido.

3.3- *El modelo socio-cultural de la relación paterno filial*

Interpretamos ahora la segunda escena (Lc 9,59-60) desde el *modelo socio-cultural* que regía en el siglo I dC. respecto a “padre” y a la relación “paterno-filial”. Por entonces, el *modelo socio-cultural* en que se vivía y ejercía la paternidad y la filiación eran peculiares y de ningún modo reflejan las actuales relaciones padres-hijos.

Dos afirmaciones son básicas; nos quedamos -luego- con la segunda:

- a- Los pueblos que habitaban la cuenca del Mediterráneo en el siglo I dC. eran sociedades agrícolas pre-industriales de carácter patriarcal, y
- b- La relación fundamental sustentadora de dicha sociedad era la del padre con sus hijos varones, particularmente con el primogénito.

Profundicemos en esto último.

El padre del siglo I se encarga de la educación del hijo primogénito, preparándolo para preservar la unidad del grupo familiar, garantizar su continuidad y administrar sus bienes. El hijo debe ser una réplica exacta del padre en cuanto al comportamiento con la familia y la administración de los bienes de ésta: el objetivo fundamental de la educación de los hijos varones es la *imitatio patris*, es decir, la imitación del padre (Eclo 30,4; cfr. 44,10-11; 46,12).

¿Qué espera el padre de sus hijos?

Como el *honor* es el valor central de la cultura en torno al Mediterráneo en el siglo I, el padre espera que cada varón de la familia conserve e incremente el honor de la misma. Tener buena o mala fama no eran cuestiones estrictamente personales, sino estrictamente familiares (lo que explica la conducta de los parientes en Mc 3,21; sin embargo, ver Lc 4,15). El honor o fama de la familia determina cualquier otro comportamiento, y está íntimamente unido a los bienes y al culto: vender o abandonar los bienes, dejar el culto o vivirlo despreocupadamente son cuestiones vitales donde se juega el honor familiar y, por lo mismo, su sobrevivencia en aquella sociedad.

Ahora bien, como Dios le dió más honor al padre que a los hijos el honor del padre es prioritario al punto que la fama del padre es la fama de la familia (Eclo 3,2). El hijo, pues, incrementa el honor familiar imitando a su padre y cuidando a su madre: «El honor de un hombre está en la honra de su padre. Y la vergüenza de los hijos en la deshonra de la madre» (3,11).

El *honor al padre* supone obligaciones concretas del hijo para con su progenitor:

- a- *Honrarle* como “mi padre” (Ex 20,12 y Dt 5,16; Prov 19,26; Eclo 3,3-5);
- b- *Escucharle* como “mi maestro” (Prov 1,1-4; 4,1; 23,22);
- c- *Corresponderle* como “mi benefactor” (Eclo 3,12-14.16);
- d- *Obedecerle* como “mi gobernante” (Prov 30,17; Eclo 3,8), y
- e- *Temerle* como “mi señor” o como un esclavo a su amo (Lv 19,3; Eclo 3,6-7).

De estas obligaciones, los rasgos más característicos de un buen hijo para con su padre en el siglo I son la *sumisión* y la *imitación*, castigándose la desobediencia y la rebeldía con todo el rigor de la Ley mosaica (Dt 21,18-21).

3.4- *La opción por el honor del Padre celestial*

Volviendo a nuestro texto de Lucas y a la luz de este modelo socio-cultural, ¿no es inhumana y contra-cultural la exigencia de Jesús de que un hijo no pueda enterrar a su padre por seguirlo a él?

Sin duda que la exigencia de Jesús es realmente exagerada, pues -por un lado- contradice el cuarto mandamiento de la Ley de Dios: «Honra a tu padre y a tu madre para que vivas muchos años en la tierra que el Señor tu Dios te va a dar» (Ex 20,12; cfr. Dt 5,16) y -por otro- expone al hijo (a causa de su conducta) a las maldiciones divinas prometidas a quienes no se ocupen adecuadamente de sus padres (Dt 27,16).

Lo que Jesús contradice no es el cuarto mandamiento, sino la *sumisión* y el *honor a este padre*: ¿a quién le debe el discípulo de Jesús la *sumisión* que garantiza e incrementa el *honor* del padre?; si alguno de entre la multitud se hace de verdad discípulo de Jesús, ¿a qué padre debe reconocer, al de la tierra o al del cielo?; ¿acaso el discípulo de Jesús no es *hijo del Padre celestial* y no se debe por entero al honor de su Padre y a sus asuntos (la proclamación del Reino)?

Si la primera exigencia para seguir al Mesías es la ruptura con la institución judía (Lc 9,57-58), la segunda es la ruptura con el padre y la sumisión y honor que se le debe, porque todo discípulo de Jesús adquiere una nueva realidad: como *hijo del Padre celestial* a él le entrega su ser y su voluntad. La aceptación del Mesías y la opción por el Reino reestructuran las relaciones familiares (Mc 3,31-35), por lo que se cambia radicalmente el objeto del honor. ¡Que el nuevo hijo dé a su *nuevo Padre* el honor que se merece!, ¡que su preocupación sea su *nueva familia*!

A la luz de lo dicho, se aclaran varias sentencias del mismo estilo: «Si alguno quiere venir conmigo y no está dispuesto a renunciar a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, hermanos y hermanas, e incluso a sí mismo, no puede ser mi discípulo» (Lc 14,26; cfr. Mt 10,21-22), o bien: «El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; y el que ama a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí» (Mt 10,37), o aquella otra: «De ahora en adelante estarán divididos los cinco miembros de una familia, tres contra dos, y dos contra tres. El padre contra el hijo y el hijo contra el padre; la madre contra la hija y la hija contra la madre...» (Lc 12,49.52-53; cfr. Miq 7,6; Zac 13,3).

Jesús, pues, invita a su discípulo *a identificar su verdadera familia y a poner en su lugar* las relaciones familiares sanguíneas dada la irrupción escatológica del Reino. Para el discípulo de Jesús (y del Reino) la prioridad es la sumisión y el honor al Padre celestial por sobre la sumisión y el honor al padre de la tierra, y el honor del nuevo Pueblo de Dios (la Iglesia) y sus bienes (anuncio del Reino) por sobre el honor de la familia y la posesión de tierra y propiedades (Mc 10,29-30).

La exigencia de Jesús hace realidad una oración tan propia del Pueblo de Dios, el *Shema' Israel*: «Escucha, Israel... Amará al Señor tu Dios *con todo* tu corazón, *con toda* su alma y *con todas* tus fuerzas...» (Dt 6,4-9), y realiza en sí -mejorado- el *ideal del levita* de la bendición de Moisés: Leví «no hizo caso a sus padres, no reconoció a sus hermanos y no quiso saber nada de sus hijos. Sí, [los levitas] han guardado tu palabra, han observado tu alianza. Ellos enseñan tus preceptos a Jacob y tu ley a Israel. Hacen subir el incienso hasta ti y ponen los holocaustos en tu altar» (33,8-10).

Hacerse discípulo de Jesús, por tanto, implica *reestructurar la jerarquía de valores* en razón de una *nueva identidad* que sólo se acepta y vive en permanente y profunda conversión de vida a fin de dedicarse por entero a los asuntos del Padre celestial. Jesús inaugura el Reino del Padre, y a su soberanía salvífica y escatológica subordina cualquier otra relación y valor; así él lo vive (Lc 2,49; 11,27-28)... y el verdadero discípulo imita a su Maestro y Señor.

3.5- *Jesús y Elías*

Nuestro texto (Lc 9,59-60) se inspira en el *relato vocacional* de Eliseo (1 Re 19,19-21). La comparación de ambas perícopas arroja una conclusión evidente: la exigencia de Jesús a sus discípulos es *más radical* que la del gran profeta Elías a Eliseo.

Eliseo, antes de seguir al profeta Elías, paradigma del profetismo en el AT (Lc 9,30; ver Eclo 48,1-11) y en el NT (Mt 11,14; 17,3.10-12; Jn 1,21), le pide que le permita despedirse primero de sus padres. Elías acepta que su futuro discípulo Eliseo vaya a despedirse de su familia y luego lo siga (1 Re 19,20).

Jesús -por el contrario- no admite dilaciones y le exige a los suyos que inmediatamente pongan su existencia al servicio del anuncio del Reino, *por tanto*, que ya no les preocupe el honor y la sumisión al padre de la tierra, ni siquiera cuando se trata del sagrado deber de darle sepultura, sino el honor y la sumisión al Padre del cielo y el anuncio del Reino... y que sean capaces de sobrellevar el *conflicto* a causa del Reino.

En esto consiste la cruz que el discípulo debe cargar para ir detrás del Señor anunciando el Reino, de otra forma nadie «puede ser mi discípulo» (Lc 14,26-27), advertencia que Jesús volverá a repetir de modo tajante: «Aquel de ustedes que no renuncia a todo lo que tiene, no puede ser mi discípulo» (14,33).

4)- *Tercera escena*: «El que pone la mano en arado y mira hacia atrás...» (Lc 9,61-62)

4.1- «*Permíteme primero despedirme de los de mi casa*»: aproximación socio-cultural

Un tercero de entre la multitud, mientras Jesús iba de camino (Lc 9,57), le pide seguirlo, pero primero desea despedirse de los de su casa o familia (9,61).

Según el evangelio de Lucas, Jesús, el Hijo primogénito, es presentado siempre sumiso a su Padre celestial y preocupado de sus bienes (el Reino; Lc 2,49; 4,18-21; 11,28; cfr. Mt 6,10; 12,50; Jn 4,34; Heb 10,5-7), lo que lo lleva a asumir un estilo de vida itinerante, pobre y célibe para entregarse totalmente a «los asuntos» de su Padre (Lc 2,49). Entiende y vive el despojo de la familia terrena en razón del Padre celestial y su encargo.

¿Qué significa renunciar a la casa o familia (Lc 9,61) según el modelo socio-cultural del siglo I dC.?

La familia del siglo I es la institución básica que fundamenta el tejido social. Como muchas realidades humanas es un entramado complejo de relaciones y lealtades. Como ya se dijo, la relación dominante es la del padre con su hijo primogénito; esta relación tiene precedencia sobre todas las otras, incluso sobre la de marido - esposa, desplazándola a segundo plano.

Los pilares de una familia judía del siglo I son la *estricta jerarquía familiar* y la *estricta asignación de roles* en razón del género. Todo mira a salvaguardar e incrementar el honor o la fama del padre y, por ende, de la familia.

La mujer se valora por su fecundidad y la esterilidad se considera un castigo divino, una de las peores deshonras para el marido (Gn 16,2; Ex 23,25-26; Is 54,1-3). Los matrimonios del siglo I no se concertan principalmente para satisfacer la necesidad de dar y recibir afecto y de acompañarse, sino para procurarse descendencia. Una vez casada, la mujer se responsabiliza de su hogar, de los hijos varones mientras son pequeños y siempre de las hijas hasta cuando se casen. La esposa satisface sus necesidades afectivas con sus hijas y sus hijos, los que siempre guardan una estrecha relación con su madre, la protegen y cuidan. El esposo no tiene la obligación de compartir sentimientos y proyectos con su esposa, sino con su hijo primogénito.

Al varón -en cambio- le corresponde el culto (“la religión era cosa de hombres”), la relación social, la transacción de bienes que asegure el *status* social de la familia y el trabajo honrado en un oficio propio de hombres. Tal era la asignación de roles en materia de varones y profesiones que aún siglos después los rabinos aconsejaban que ningún padre «debe enseñar a su hijo oficios que se desarrollan entre mujeres» (*Mishnāh*: “Qiddushin” 4,14).

4.2- «El que pone la mano en el arado y mira hacia atrás...»

Según este modelo cultural del siglo I dC., ¿qué significa la exigencia de Jesús de romper con la casa o familia para seguirlo? (Lc 9,61).

Como la familia -por un lado- es el ámbito indispensable de sobrevivencia, de seguridad y posición social, y -por otro- es la que genera la identidad de cada individuo, *romper con la familia* es nada menos que rechazar o abandonar la fuente de la propia identidad y de sobrevivencia personal y social del que se goza gracias a la honorabilidad del jefe de hogar. Esta decisión es un *rompimiento vital* para un judío del tiempo de Jesús, porque se juega su sobrevivencia física y social, es decir, su vida y su identidad.

Sin embargo, no es nada nuevo para Jesús que ya lo había hecho siendo adolescente: «Hijo, ¿por qué nos has hecho esto?», le reclama María cuando Jesús se perdió en el templo, «tu padre y yo te hemos buscado angustiados». «¿Por qué me buscaban?», responde Jesús, «¿no sabían que yo debo ocuparme de los *asuntos de mi Padre*?» (Lc 2,48-49; traduc. literal: «Debo estar en las cosas de mi Padre»). Si Jesús invita a respuestas generosas es porque él ya las ha dado y vivido.

La invitación a una respuesta radical como la de él, Jesús la plantea en la *sentencia sapiencial* con que cierra la tercera escena de seguimiento: «El que pone la mano en el arado y mira hacia atrás, no es apto para el Reino de Dios» (Lc 9,62).

Arar mirando a uno u otro lado o hacia atrás es correr el riesgo de hacer un surco defectuoso, sin la debida dirección, poco profundo. El que se decide a seguir a Jesús para anunciar el Reino y mira atrás con nostalgia de “los de mi casa”, es decir, nostalgia de la fuente de su sobrevivencia e identidad no es «apto para el Reino de Dios» (Lc 9,62; cfr. Gn 19,26; Ex 16,3), esto es, para el encargo de proclamar la Buena Nueva del Reino.

La *carta a los Hebreos* -a propósito de otro tema- esclarece la *enseñanza* a la que apunta la sentencia: «También nosotros... liberémonos de todo impedimento y del pecado

que continuamente nos asalta, y corramos con perseverancia en la carrera que se abre ante nosotros, *fijos los ojos en Jesús*, autor y perfeccionador de la fe, el cual, animado por la alegría que esperaba, soportó sin acobardarse la cruz y ahora está sentado a la derecha del trono de Dios» (Heb 12,1-2).

4.3- *Una vez más Jesús y Elías*

La *sentencia de Jesús* sobre “*arar sin mirar atrás*” nos remite una vez más al *relato vocacional* de Eliseo. Cuando Elías pasa y le echa encima su manto, signo de posesión (1 Re 19,19), Eliseo *está arando el campo* con una yunta de bueyes. Una vez elegido por Elías, sacrificó los bueyes, coció la carne con la madera del yugo y compartió la comida con los que estaban con él. «Luego se fue detrás de Elías y se consagró a su servicio» (19,21).

A la luz de esta referencia al comportamiento de Eliseo cuando fue llamado por Elías, resaltan *dos aspectos* en la invitación de Jesús:

a- La *autoridad del «Señor»* (título postpascual en Lc 9,61), presente en su Iglesia, que exige a los suyos cosas que ni siquiera Elías, paradigma del profetismo en el AT y el NT, se atrevió a pedirle a su discípulo Eliseo. Por tanto, la *soberanía del Señor* sobrepasa con creces la del profeta Elías, y

b- La *radical exigencia del «Señor»* a los suyos, a diferencia de Eliseo, de no sacrificar bueyes y quemar arados, sino afectos, sobrevivencia e identidad y renunciar a todo, sin complejos ni nostalgias, por la nueva tarea de proclamar el Reino del Padre.

Por tanto, la *exigencia del Señor* sobrepasa con creces la del profeta Eliseo.

Frente a Cristo, no sólo estamos ante un profeta más grande que Elías, sino ante el Hijo del hombre y el Hijo de Dios, presencia y actualidad de la salvación mesiánica definitiva. De aquí deriva su soberanía y sus exigencias que, por ser las del Ungido de Dios, son de *carácter salvíficas* cuando se vive desde la fe y generan la conversión.

5)- «Mientras iban de camino...» (Lc 9,57)

Todo esto ocurre mientras «*iban de camino*» hacia Jerusalén (Lc 9,57). En el caso de Mateo, el contexto es distinto: cuando Jesús va a subir a una barca para cruzar a la otra orilla del mar de Galilea, se acerca primero un escriba manifestando su intención de seguirlo (Mt 8,19-20), y enseguida uno de sus discípulos, pero primero quiere autorización para ir a enterrar a su padre (8,21-22). Estas dos *escenas de discípulos* (8,19-20 y 8,21-22) rompen la continuidad de los relatos de acciones milagrosas (8,1-9,8).

En Lucas, las *notas distintivas* del vocablo “camino” (*hodós* en griego: 40 veces en Lc-Hch) son varias, dándole a este concepto un *contenido teológico* típico de la obra lucana.

Veamos las notas más importantes:

a- Jesús *vino* a este mundo (Hch 13,24) a *recorrer el camino* hacia Jerusalén (Lc

9,57; cfr. Hch 10,38), según el querer de su Padre (Hch 2,23), hasta completar el *éxodo* (Lc 9,31) que lo conducirá de regreso a él (Hch 2,24).

Por tanto, *el camino del Hijo de Dios* no es sólo el itinerario geográfico de un recordado viaje de Jesús a Jerusalén, capital religiosa de Israel, sino aquella forma de ser y vivir que dan cumplimiento a la *voluntad salvífica* del Padre.

Esta forma de vida de Cristo, modelo de existencia cristiana y de misión apostólica, es *el camino del cristiano* que señala el *nuevo estilo de ser discípulo y de anunciar el Reino*, siempre ajustado a la voluntad del Padre (Hch 9,2; 18,25-26; 19,9.23; 22,4.14.22). Este nuevo estilo suele ser radicalmente diverso al que se llevaba antes de conocer al Mesías y “su camino” (14,16; Rom 3,16; 1 Cor 4,17; Sant 1,8; 5,10).

- b- El camino de Jesús transcurre en el *horizonte de la muerte*. Jesús tiene conciencia de ello: «Vayan y díganle a ese zorro... hoy, mañana y pasado tengo que continuar mi viaje, porque es impensable que un profeta muera fuera de Jerusalén» (Lc 13,32-33). Si Jerusalén mata a los profetas y apedrea a los que le son enviados (13,34), el *éxodo* de Jesús no puede si no cumplirse en Jerusalén (9,31.51).

El camino de Jesús es el camino propio de los *profetas itinerantes* del AT que entregan su vida y enfrentan violentas persecuciones por anunciar el mensaje que han recibido de su Dios.

- c- Camino a Jerusalén, Jesús *va dando su enseñanza* acerca de qué espera de sus discípulos: amor al prójimo: Lc 10,25-37, conversión: 13,1-9, oración: 11,1-13; 18,1-14, seguimiento: 14,25-33, renuncia a causa de él: 9,57-62; 15,25-27, desprendimiento y confianza en Dios: 12,13-34, fidelidad: 12,35-48 y testimonio: 11,33-36, gozo y vigilancia: 12,35-47; 13,22-30; 14,15-24; 17,20-37; 19,11-27.

Sólo es discípulo del Mesías Jesús aquel que sigue detrás de él por *estas mismas huellas*.

- d- La narración del camino de Jesús a Jerusalén y el anuncio de la buena noticia *prefigura la misión de la Iglesia a los gentiles*: «Después de esto [de las escenas de seguimiento de Lc 9,57-62], el Señor designó a otros setenta y dos y los envió por delante, de dos en dos, a todos los pueblos y lugares donde él pensaba ir» (10,1; ver 10,1-16). Para el judaísmo del tiempo de Jesús setenta y dos era el número de las naciones paganas (cfr. Gn 10 según los LXX).

El viaje, pues, tiene una *dimensión eclesial y misional*, razón por la cual la narración contiene escenas de seguimiento (Lc 9,57-62), envío de misioneros (10,1-16) y evaluación de la obra de evangelización (10,17-24). Es que «el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida en rescate por todos» (Mc 10,45).

¡Éste es el *camino de la Iglesia misionera* enviada por su Señor al mundo a someter «hasta los demonios» (Lc 10,17-18)!

Desde este contenido teológico de “camino” debe comprenderse la invitación de Jesús a seguirlo y la radicalidad de la respuesta que exige.

Seguir el *camino del Señor* haciéndose su discípulo exige rupturas radicales con la institución judía y todo lo que representa (Lc 9,57-58), con el padre, la sumisión a él y la preocupación por su honor (9,59-60) y con la familia y sus seguridades materiales y sociales que ofrece (9,61-62). ¿Por qué?

Porque es seguimiento no de cualquier rabino, sino de Jesús, el Ungido con la fuerza del Espíritu, que se dirige a Jerusalén a cumplir su «éxodo» (Lc 9,31), el de «su salida de este mundo» (9,51), acción que reporta la salvación a todo aquel que por la fe y la conversión lo acepta (4,17-21).

Por tanto, es seguimiento *del mismo camino del Hijo del hombre*, el del éxodo, el de la cruz, muerte y resurrección, misterio pascual que corona una vida sumisa y fiel al Padre, y una existencia consumida en la salvación del Reino.

Para acompañar a Jesús en *este camino* se requiere la voluntad decidida de eliminar de la vida y de los afectos todo aquello que pueda ser obstáculo para seguirlo y proclamar la novedad del Reino.

6)- Conclusión

Lc 9,57-62 son *tres pequeñas escenas de seguimiento* que -en contexto de misión- cumplen la finalidad de acentuar las condiciones para seguir a Jesús.

Lo que el Señor exige, por la novedad del Reino, es una *triple ruptura*:

- a- Con *el lugar establecido*, es decir, con todo tipo de institución (“reclinar la cabeza”);
- b- Con *el padre*, por tanto, con la tradición y el pasado (“enterrar”), y
- c- Con *la familia*, es decir, con seguridades, riquezas y particularismos (“no mirar”).

El horizonte de las opciones es la *novedad del Reino y su proclamación*. La proclamación del Reino en cuanto es vida y salvación debe transformarse para el elegido en el *valor vital* que aporte profundidad y sentido definitivo a todas sus actividades y relaciones.

El Padre y su Reino están por sobre todo y todos, por sobre la Ley y la institución judía, por sobre el padre y el honor, por sobre la familia y las seguridades. Por tanto, Jesús exige a sus discípulos *el primado* sobre seguridades, afectos y deberes familiares en razón del servicio exclusivo al Reino. En realidad, la tarea que exige el Reino es plenificar la ley mosaica (Lc 16,14-17), dar vida a los muertos (20,37-38) y universalizar las relaciones familiares (8,19-21).

El «Señor» (Lc 9,61) sigue llamando a algunos a anunciar la buena nueva, a imitar su itinerancia y compartir su destino, es decir, a actualizar en la propia vida el camino y el estilo misionero recorrido por Jesús.

Se trata de *opciones excepcionales* porque el Padre y sus asuntos así lo exigen. El que quiera radicalidad en la labor evangelizadora debe asumir las rupturas y sus conflictos al estilo de Jesús, el Siervo de Yahveh, y asumirlos por las motivaciones por las que él lo hizo. El “ven y sígueme” de Jesús (Mt 4,19-20) se transforma -en este contexto- en “ven e imítame” en la obediencia incondicionada a la voluntad de Dios, en la paciencia y el sufrimiento, y en la entrega de la vida por los asuntos del Padre. El seguimiento, pues, no sólo implica *intimidación*, también *imitación*.

Porque la cosecha es abundante y los obreros pocos (Lc 10,2), no puede haber en el anuncio del Reino y el seguimiento de Jesús *dilaciones* (9,59-60) ni *componendas* (Mt 9,16-17) y -por la misma razón- el seguimiento del Señor y la misión requieren de un *maduro discernimiento* (Lc 14,28-32) y una *respuesta generosa* (Mc 8,34-38).

Estas *escenas de seguimiento* (Lc 9,57-62) se transforman en *programa de vida* para todo aquél que busca seguir al Señor con radicalidad.